

PROCEDIMIENTO PARA LAS FAMILIAS QUE NO HAN PARTICIPADO DEL BANCO DE LIBROS DURANTE EL CURSO 16-17 Y QUIERAN PARTICIPAR EN EL BANCO DE LIBROS 17-18

1. **Rellenar el formulario de solicitud** disponible en la página de Conselleria (http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094&version=amp). En la misma página web disponéis de las instrucciones para cumplimentarlo.
2. **Imprimir y firmar el formulario.** El documento automáticamente genera dos copias; debéis firmar y entregar ambas en el Centro.
3. **Entregar al tutor/a antes del 17 de junio las dos copias del formulario y el lote completo de libros en buen estado.** Serán los tutores/as los encargados de revisar que efectivamente están todos los libros que conforman el lote (podéis guiaros por el documento colgado en la web del colegio para el alumnado participante), y en buenas condiciones. En el reglamento de uso se indica que *“en los libros no se podrá escribir, tachar, pintar, etc. Únicamente se permitirá el subrayado y pequeñas anotaciones a lápiz”* y que *“habrá que entregar los libros limpios y borrados, y sin la etiqueta identificativa del nombre”*. Por ello os pedimos que antes de la entrega reviséis que están en buenas condiciones. En ningún caso se aceptarán libros que hayan sido dañados, deteriorados en exceso o rotos.

Cuando los tutores comprueben el estado del lote de libros, se os devolverá vuestra copia de la solicitud; en caso de alguna incidencia, os será comunicada para su subsanación por Educamos.

Conviene recordar que participar del Banco de Libros comporta aceptar todas las condiciones expuestas en el reglamento de uso que podéis consultar en la web del colegio.